

1764 - Bien Privado - Expropiación

Aprobación del Dto. N° 957/53 por el que se declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de inmuebles situados en el Departamento de Curuzú Cuatiá, de propiedad privada.

Fecha de Sanción: 17/06/1953

Fecha Promulgación: 25/06/1953

Fecha P.B. Oficial: 12/08/1953

Estado de la Ley: ADLA XIII-B p. 1542 - Ley N° 1877

Veto: